

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2012**

### **TRANSEMP SA LOGISTICA EN TRANSPORTE EMPRESARIAL**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2012

#### **1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

1.1.- Se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en una conveniente planificación y programación que soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías.

1.5.- Los libros sociales, accionistas, de participaciones-actas, expedientes, comprobantes, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

#### **2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS**

La compañía en el presente año a seguido manteniendo los programas financieros y económicos, producto de los plazos dados a los clientes para cancelar sus créditos situación que al igual que en años anteriores le han permitido satisfacer oportunamente sus obligaciones patronales, municipales, y tributarias así como también otras de ley, las mismas que en forma parcial se han venido cancelando gracias a un esfuerzo personal de los accionistas, incrementando de esta manera un capital de trabajo fresco que ayuda a solventar aquellas necesidades inmediatas de pago. Sin embargo de acuerdo a una adecuada política de control de gastos y generación de trabajo, las relaciones con los empleados son normales, manteniendo la filosofía de trabajar en beneficio común.

#### **3.- ASPECTOS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), uniformes y consistentes las políticas contables y

se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2012 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

#### **4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre del 2012, la empresa está planificando nuevas estrategias para iniciar operaciones en el campo del transporte de nuestro país, conforme lo demuestra el Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio enero-diciembre 2012 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Leyes pertinentes tributarias ecuatorianas.

#### **5.- ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO**

La empresa durante el presente año, mantiene un movimiento de sus gastos ni de ingresos.

##### **5.1.- Resultados de Operación.**

La empresa mantiene un movimiento bajo para el ejercicio económico 2012 ya que lleva un corto tiempo de constituida, en el balance de Pérdidas y Ganancias refleja una ganancia de \$ 293.94

##### **5.2.- Situación Financiera**

En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial se mantiene estable, presentado un patrimonio neto a la fecha de \$ 1026.33

#### **6.- RECOMENDACION**

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2012

Atentamente,



COMISARIO